

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA “COMPAÑÍA ASESORÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL, CÍA. LTDA. GLOBAL-ASCON CIA.LTDA.”, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL 2020.**

En la ciudad de Manta, a los 10 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, Parroquia Leónidas Proaño en la ciudadela Los Ceibos a doscientos metros de escuela cóndor américa se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la “**COMPAÑÍA ASESORÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL, CÍA. LTDA. GLOBAL-ASCON CIA.LTDA.**”, a saber 1.- LUCAS SUAREZ NARCISA MARIA, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de cuatrocientas acciones, 2.- PAREDES MERO WASHINGTON MANUEL de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un dólar americano cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del comisario, del ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobación de los informes y balances presentados.
4. Informe de la gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el señor Paredes Mero Washington Manuel y actúa como secretaria la señora Lucas Suarez Narcisa María, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes a la junta y se verifique el quorum reglamentario.

Confirmada la asistencia del total de capital social suscrito y pagado y, por tanto, la existencia del quorum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente

instalada la Junta y de inmediato se entra a conocer los puntos del Orden del Día, aprobados.

1.- El presidente solicita que se dé inicio al tratamiento de orden del día. Acto seguido concede la palabra a la Gerente General quien expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2019, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado **ingresos** por USD 2170.00 (DOS MIL SETENTA DOLARES AMERICANOS) y **egresos (costos y gastos)** por USD 8830.92 (OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON NOVENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS), lo cual ha dado como resultado una **perdida** de USD 6660.92 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS). Que la compañía, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, cuenta con un **activo** de USD 5567 (CINCO MIL QUINIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS), con un **pasivo** de USD 1800.00 (MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS), lo que arroja un **patrimonio neto** de USD 3767.00 (TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS). Que los ingresos operacionales contribuyeron para cubrir parte de los costos y gastos y ha permitido sostener el funcionamiento de la empresa, por lo que se ha logrado cumplir con todas las obligaciones, especialmente tributarias, societarias y laborales. Así mismo, expreso que para el año 2020, en curso, existe optimismo por lograr nuevos contratos y llegar con los servicios que la compañía presta a mas lugares del país. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el orden del día.

2.- en el tratamiento de este punto el Comisario, Licenciada Narcisa María Lucas Suarez, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y expone, que, revisado el balance, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía registra la actividad económica y comercial que se detalla en el mismo, para el periodo mencionado. Que los Estados Financieros han sido

preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y demás Regulaciones Reglamentarias emitida por los entes de control. Así mismo, que la compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y al Valor Agregado habiendo cumplido, dentro de los plazos establecidos por el cronograma establecido para la reunión.

3.- con relación al cuarto punto, el presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión respecto al balance e informes presentados. Acto seguido, los accionistas expresan que el Balance y los Informes están redactados de forma clara y precisa, que refleja la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Así mismo, los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, respectiva, resuelven, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, el Balance, el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.- con relación al quinto punto, el Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un informe en el que consta un detalle correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

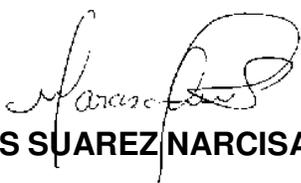
Finalmente, el presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de Accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) informe del Gerente del ejercicio económico del año 2019; c) Balance del ejercicio económico del año 2019, d) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con veinte minutos, los accionistas de la “**Compañía Asesoría Y Consultoría Global, Cía. Ltda. Global-Ascon**

Cia.Ltda”, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime con las modificaciones introducidas. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia la presidente de la Junta, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



**PAREDES MERO WASHINGTON MANUEL**  
**PRÉSIDENTE – ACCIONISTA**



**LUCAS SUAREZ NARCISA MARIA**  
**GERENTE - ACCIONISTA**